

PLAZA VENDOME S.A.

Guayaquil 18 de febrero de 2020

Doña
Olga Jeanette Doumet Eljuri De Dassum
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PLAZA VENDOME S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de tres años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

La compañía **PLAZA VENDOME S.A.**, se constituyó el 6 de Septiembre del 2007, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el día 11 de octubre del 2007.

Según las atribuciones que estipula el artículo Vigésimo Sexto del estatuto de la compañía, el presidente podrá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de manera individual.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Alejandro José Lagos Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la junta

Guayaquil 18 de febrero de 2020

Conste que en esta fecha, en esta ciudad, acepto el cargo de **PRESIDENTE** conferido a mi favor por la Compañía **PLAZA VENDOME S.A.**

OLGA JEANETTE DOUMET DE DASSUM
C.C.# 0909012734



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:8.515
FECHA DE REPERTORIO:20/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

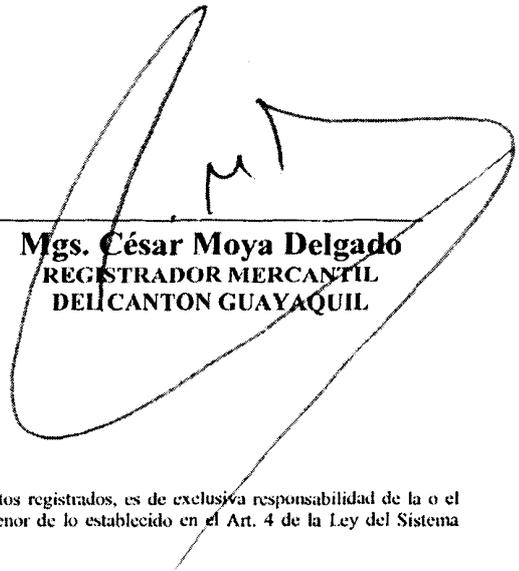
1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PLAZA VENDOME S.A.**, a favor de **OLGA JEANETTE DOUMET ELJURI DE DASSUM**, de fojas **19.215 a 19.218**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.185**.

ORDEN: 8515



Guayaquil, 28 de febrero de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FÉ; QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 3 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO.


NOTARIO SUPLENTE 55
Cantón Guayaquil | Ab. Rubén Darío Moreno Fayton

0194936

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

03 MAR 2020